



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-90-SE16  
SERVICIO DE DIFUSION Y TRANSMISION.

Vallenar, 17 de Febrero de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 0543

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 26 de fecha 15 de Febrero de 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones empresas Comercial Estrella del Norte, Radio Amiga y Radio 100.1.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°210 de fecha 15 de febrero de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-90-SE16 Servicio de difusión y transmisión a Empresa Comercial Estrella del Norte Rut 76.111.514-6 por la suma de \$300.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-07-001-000-000 "Servicios de Publicidad" área de gestión 3.2.2 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LUISA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

LAC/NFR/PPH/pph.-